INFORME DE EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

PROCESO DE CONTRATACIÓN MEDIANTE CONTRATACIÓN ORDINARIA No. 11 de 2026

1. INFORMACIÓN GENERAL:

1.1. **Fundamento Legal:** Contratación Ordinaria conforme el artículo 28 del Acuerdo número 004 del 03 de enero de 2022, "POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN MUNICIPAL DE BURITICÁ – EDEREM BURITICÁ".

1.2. **Objeto del Proceso de Selección:** es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA SUPERVISIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS (SGR) IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN 2025051130007 DENOMINADO “CONSTRUCCIÓN PROYECTO CASA MAYA EN EL MUNICIPIO DE BURITICÁ”.

1.3. **Valor estimado del contrato:** Se estima en la suma SESENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/L ($66.000.000) Incluido IVA, costos directos e indirectos y demás gravámenes establecidos por el ordenamiento jurídico.

1.4. **Plazo:** El plazo estimado para la ejecución del presente contrato será de DOCE (12) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

2. PROCEDIMIENTO:

2.1. **Presentación de Ofertas**: Los evaluadores de la propuesta presentada, rinden el informe de evaluación y verificación de requisitos de la siguiente oferta:

Nombre del proponente	Tipo y número de identificación	Fecha y hora de recibo o radicación de la propuesta
GUIDO JOSÉ DIAZ VASQUEZ	C.C: 15.245.121	El día 30 de Enero del 2026, siendo las 14:00 p.m. se recibió de manera física en la dirección Cra 5 con Cll 5, Parque principal, oficina 04.para participar de la invitación.

2.2. Verificación de la capacidad para ejecutar el contrato

Ítem	Descripción	Cumple	No Cumple
1	Carta de presentación de la propuesta.	X	
2	Propuesta económica y/o técnica	X	
3	Certificado de existencia y representación legal renovado 2025 (Si es persona Jurídica) o Registro Mercantil si es Persona natural (con no más de 30 días de Expedición) (Si aplica)	X	

4	Fotocopia de la cedula de ciudadanía de la Persona Natural; o si es Persona Jurídica la del Representante Legal.	X	
5	Copia del Registro Único Tributario – RUT Generado en el 2025, en caso de uniones temporales o consorcios deberá aportarlo cada uno de sus integrantes.	X	
6	Declaración juramentada de no multas y sanciones (durante los últimos 3 años)	X	
7	Certificado de no estar inmerso en causales de inhabilidades e incompatibilidades	X	
8	Compromiso de anticorrupción	X	
9	Compromiso de confidencialidad	X	
10	Autorización de tratamiento de datos personales	X	
11	Hoja de Vida debidamente diligencia en el Sistema de Información de Gestión del Empleo Público SIGEP, Impreso y suscrito. Matricula Profesional, Tarjeta Profesional o credencial con certificados de vigencia y antecedentes (si aplica) y del Equipo (si aplica). Certificado del COPNIA (si aplica)	X	
12	Registro de declaración de bienes y rentas, declaración de impuesto de impuesto a la renta y comentarios y el registro de conflictos de intereses de las personas naturales y jurídicas (Pagina web DAFP)	X	
13	Certificados de experiencia laboral o contratos ejecutados y registrados (Cartas laborales, actas de terminación, actas de liquidación, etc)	X	
14	Certificados de estudio, diploma y/o acta de grado (cuando aplique) y del equipo cuando aplique	X	
15	Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM (8 días máximo). de la Persona Natural; o si es Persona Jurídica la del Representante Legal.	X	
16	Situación militar definida de la persona natural o del Representante legal, en caso de ser menor de 50 años.	X	
17	Certificado de antecedentes disciplinarios, (Si es persona Jurídica del Representante legal también) expedido por la Procuraduría con 30 días máximo.	X	
18	Certificado de responsables fiscales, expedido por la Contraloría. (Si es persona Jurídica del Representante legal también) expedido con 30 días máximo.	X	
19	Certificado de antecedentes judiciales, expedido por la Policía Nacional (30 días máximo), de la Persona Natural; o si es Persona Jurídica la del Representante Legal.	X	
20	Certificado de Medidas correctivas (Ley 1801/2016) (30 días máximo), de la Persona Natural; o si es Persona Jurídica la del Representante Legal.	X	
21	Consulta listas LA/FT de prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo. https://sanctionssearch.ofac.treas.gov/	X	
22	Examen preocupacional (artículo 18 del Decreto 0723 de 2013)	X	
23	Acreditar que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones para con los sistemas de Seguridad Social y parafiscales (deberá acreditarse si es persona natural, con el	X	

	recibo de pago y si es persona jurídica mediante certificado expedido por el revisor fiscal si está obligado a ello o en su defecto por el representante legal).		
24	Certificación de la cuenta bancaria 2025 donde se le depositara el pago de pactados en el contrato.	X	

Verificada la propuesta presentada por la empresa GUIDO JOSÉ DIAZ VÁSQUEZ el comité evaluador encuentra que la misma cumple con las condiciones y requisitos establecidos en los términos de la invitación.

Para constancia se firma por el comité evaluador

YURI ANDREA LÓPEZ MARTINEZ
Rol Técnico
(ORIGINAL FIRMADO)

OSCAR DAVID SANTAMARIA PUERTA
Rol Jurídico
(ORIGINAL FIRMADO)

JULIANA SALAZAR RAMIREZ
Rol Financiero
(ORIGINAL FIRMADO)